



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00182282- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Tapia Kwiecien

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg Univ. N°: 45.370).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2025-48-E-UNC-REC renueva la designación por concurso del Prof. TAPIA KWIECIEN en el cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la asignatura Lengua Castellana I -Asignatura Común- a partir del 15-03-2024 y por el término de 5 años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa al Profesor Tapia Kwiecien en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lengua Castellana I – Cátedra “A” – asignatura común- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Castellana I – asignatura común- al Profesor Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N°: 45.370) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

